

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de yrendadas, subastas vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquier otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales			
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	445	Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander.....	449
Consejo Provincial de Educación Nacional.....	448	Administración de Justicia	
Anuncios de Subastas		Providencias judiciales	450
Ayuntamiento de Santander	448	Administración Municipal	
Ayuntamiento de Ruate.....	448	Ayuntamientos de: Santander, Val de San Vicente, Puenteviego, Udías, Camaleño, Arnauero, Astillero, Polaciones, San Vicente de la Barquera, Hazas en Cesto, Rionansa, Rasines y Cabuérniga.....	450
Junta vecinal de Matienzo.....	448		
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	448		

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.--Puertos

Practicado el deslinde y amojonamiento de la zona marítimo-terrestre, en la parte que afecta a la marisma de Pedrosa, sitio "El Repontón", en la bahía de Santander, término municipal de Marina de Cudeyo, cuya concesión solicita don Manuel Jorganes Corral, y cuyos linderos son:

Norte: Bahía de Santander.

Sur: Mies del Castillo, finca del señor Soto, don Dámaso Llama, don Pedro Cavada, herederos de

don Felipe Díaz, doña María Cifrián, don Ramón Cifrián, don Juan Bedia, don Vicente Solana, herederos de don Florentino Sierra, don Félix Bedia, don Eloy Bedia, herederos del Conde de Torreanaz, don Eugenio Díaz, pueblo, don Román Bedia, don Santiago Bedia, doña Marina Vayas y don Eugenio Díez.

Este: Finca de herederos de don Valentín Cuervas-Mons.

Oeste: Finca del Sanatorio Pedrosa, herederos de don Claudio Bedia, don Jesús Cavada, don Eugenio Díez y señor Soto.

De acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público, señalán-

dose treinta (30) días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que, cuantos crean tener que reclamar contra dicho deslinde, formulen su oposición, precisamente por escrito, dentro de dicho interregno, en la Alcaldía interesada o en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, en la que, a tal efecto, se halla de manifiesto el expediente de que se trata, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 15 de mayo de 1952.
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 205 pts.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de marzo de 1952.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
14.382	2. ^a	Corral Castillo	Manuel	Antonio	Soledad	17	Agosto	1912	Serón	Almería
14.383	2. ^a	Cruz González	Luis	Félix	Esperanza	17	Junio	1922	Ogarrío	Santander
14.384	2. ^a	Collantes Aguiro	José Luis	José	Severa	15	Septiembre	1931	Los Corrales	Idem
14.385	1. ^a	Pedraja del Río	Saturnino	Angel	Elisa	31	Julio	1914	Santander	Idem
14.386	2. ^a	Bianco Satas	José Antonio	Antonio	Rosa	1	Enero	1930	San Román	Idem
14.387	2. ^a	Llorente Llorente	Teodoro	Heliodoro	Victoriana	25	Diciembre	1922	Celada Roblecedo	Santander
14.388	1. ^a	Santos Díez	José Luis	Mariano	Agustina	15	Junio	1927	Santander	Idem
14.389	2. ^a	Manso García	José	José	Concepción	31	Diciembre	1933	Barcena de Pie de Concha	Idem
14.390	2. ^a	Laso Rodríguez	Isidro	Valentín	Felicidad	10	Abril	1919	Castañeda	Idem
14.391	2. ^a	Morante Fernández	Tomás	Emilio	Emilia	12	Agosto	1919	Santander	Idem
14.392	2. ^a	Mantecón Mantecón	Angel	Juan B.	Amparo	25	Junio	1933	Vega de Pas	Idem
14.393	1. ^a	Pérez Obeso	Eduardo	Celestino	Teresa	26	Enero	1918	Barros	Idem
14.394	2. ^a	Íñigo del Cerro	Luis Manuel	Gumersindo	María	22	Mayo	1919	Santander	Idem
14.395	1. ^a	Perujo Cavadas	Fructuoso	Federico	Angela	28	Febrero	1920	Valdecilla	Idem
14.396	1. ^a	Muñiz Oria	Arturo	Arturo	Carmen	22	Abril	1928	Peñacastillo	Idem
14.397	3. ^a	Del Castillo Cruz	Tiburcio	Ramón	Susana	19	Julio	1911	Astillero	Idem
14.398	1. ^a	Fernández Lucio	Francisco	Sisino	Eulalia	20	Diciembre	1921	Cilleruelo Bezana	Idem
14.399	2. ^a	Martín Rasillo	José María	Antonio	Sara	30	Enero	1933	Santander	Idem
14.400	2. ^a	Fuentes Iglesias	Jesús	José	Avelina	26	Mayo	1909	Lavid de Ojeda	Santander
14.401	2. ^a	Betanzas Palacios	José María	Domingo	Angeles	7	Mayo	1925	Santander	Idem
14.402	2. ^a	Peral Zorrilla	María Teresa	José	Josefa	18	Abril	1915	Muriedas	Idem
14.403	2. ^a	Pondal Rubin	Luis	Carlos	Cándida	31	Diciembre	1921	Torrelavega	Idem
14.404	2. ^a	Casado Polantinos	Gilberto	Saturnino	Mercedes	4	Febrero	1934	Aliezo	Idem
14.405	2. ^a	Fernández Incera	José Luis	Celestino	Angeles	20	Octubre	1933	Le Verdovsurmer	Santander
14.406	2. ^a	Raba Navamuel	Manuel	José	Cipriana	23	Septiembre	1923	Polanco	Idem
14.407	2. ^a	Torbio Rodríguez	Jesús	Francisco	Serafina	29	Diciembre	1930	Sarceda	Idem
14.408	2. ^a	San Miguel San Miguel	Emilio	Daniel	Esperanza	26	Julio	1920	Mortera de Piélagos	Idem
14.409	2. ^a	Manrique Bolado	Francisco	Sinesic	Filomena	20	Mayo	1932	Igollo	Idem
14.410	2. ^a	Larracea y Ruiz	José Luis	Ambrosio	Modesta	12	Diciembre	1911	Guénes	Vizcaya
14.411	1. ^a	Mata Navas	José A.	Antonio	Mercedes	8	Marzo	1929	Santander	Santander
14.412	2. ^a	Fernández Santamaría	Jacinto	Rafael	Lucía	10	Febrero	1922	Rioseras	Burgos
14.413	2. ^a	Torre Ahedo	José S.	Eduardo	Adona	30	Marzo	1930	Rada	Santander
14.414	2. ^a	Pantorrilla Corral	Juan José	Pedro	Loreza	27	Agosto	1930	Vega de Liébana	Idem
14.415	1. ^a	Gómez Castanedo	Arsenio	Arsenio	Lucía	17	Noviembre	1927	Muriedas	Idem
14.416	1. ^a	Osúa Cabarga	Pedro A.	Pío	Carolina	20	Marzo	1907	Sobremazas	Idem
14.417	2. ^a	Carrera Arteche	José Luis	Sebastián	Marcelina	26	Abril	1933	Solares	Idem
14.418	2. ^a	Pidal Martínez	Fernando	Evaristo	María	1	Octubre	1931	Arenas de Cabrales	Idem
14.419	1. ^a	González Pardo	Santiago	Santiago	Consuelo	13	Agosto	1918	Torrelavega	Idem
14.420	2. ^a	Diego Aguilar	Manuel	Manuel	Ezequiel	29	Octubre	1925	Santander	Idem
14.421	2. ^a	Alvarez López	Leonor	Rafael	Isabel	20	Abril	1930	México	México
14.422	1. ^a	García García	Agustín	Fausto	Amelia	28	Enero	1926	Mataporquera	Santander
14.423	2. ^a	Fernández Fernández	Luis	Maximino	Manuela	19	Agosto	1930	Zurita	Idem
14.424	2. ^a	García Montes	José Luis	José	Pilar	21	Noviembre	1926	Torrelavega	Idem
14.425	2. ^a	Casanueva Piñero	Juan	Eduardo	Luisa	13	Marzo	1926	Santander	Idem
14.426	2. ^a	Díaz Díaz	José	Manuel	Josefa	18	Abril	1928	Santander	Idem
14.427	2. ^a	Gutiérrez Viejo	Antonio	Maximino	Mercedes	6	Marzo	1930	Arenas de Cabrales	Idem
14.428	2. ^a	Sáez Besga	Conrado	Juvenal	Alejandra	19	Febrero	1933	Quintanilla S. G.	Idem
14.429	1. ^a	Helguera Campo	José	Luis	Generosa	4	Diciembre	1927	Islares	Idem
14.430	2. ^a	Rosado San Martín	Félix	Félix	Aniaua	30	Mayo	1925	Maliaño	Idem

Santander, 16 de abril de 1952. —El ingeniero jefe, (ilegible)

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de marzo de 1952.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRES Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-8094	2.ª A	5	Peugeot	1224847	4	10	Cerrado	300	Angel Cano Sáinz Trápaga	Treto (Santander)	P.	
S-8095	3.ª B	6	Bussing	125679	6	49	Camión	8.000	Pilar Roldán Llona	Santander	SP.	
S-8096	3.ª B	6	M. A. N.	100641/20	6	37	Camión	5.000	Leopoldo Gómez Gómez	Sarón (Santander)	SP.	
S-8097	3.ª B	6	Mercedes	315910-798/51	6	36	Camión	6.600	Universidad Pontificia	Comillas (Santander)	P.	
S-8098	2.ª A	11	Conmer	C-311068LVO	4	10	Furgoneta	500	José Llano Longar	Santander	P.	
S-8099	2.ª A	14	Peugeot	1231761	4	10	Cerrado	300	Gumersindo Iñigo Pérez	Idem	P.	
S-8100	2.ª A	15	Renault	112161	4	7	Cerrado	300	José Vidal de la Peña	Idem	P.	
S-8101	3.ª B	15	Bussing	125742	6	49	Camión	8.000	María Luz Regata Torre	Idem	SP.	
S-8102	1.ª C	26	Derbi	122	1	2,4	Motocicleta	150	Manuel Seco Rodríguez	Novales (Santander)	P.	
S-8103	1.ª C	29	Sanglas	667	1	2,7	Motocicleta	150	Antonio Sierra García	Santander	P.	
S-8104	1.ª C	29	Derbi	211	1	2,4	Motocicleta	150	Román Melgosa López	Idem	P.	
S-8105	2.ª A	29	Opel	S-378(Austin)	4	9	Cerrado	300	Ignacio Zaldívar Vilda	C. Condes (Palencia)	P.	
S-8106	1.ª C	29	Lube	LB-25978	1	1	Motocicleta	75	Gabino Arroyo Abascal	Parbayón (Santander)	P.	

Santander, 16 de abril de 1952.—El ingeniero jefe, (ilegible)

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de marzo de 1952.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Núm. de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Núm. del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio
Día	Mes															
26	Abril	1930	5	2.ª A	Peugeot	Furgoneta	2	850	300	252326	10	2.171	David Ruiz	Panes	Oviedo	P.

Santander, 16 de abril de 1952.—El ingeniero jefe, (ilegible)

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

Don Eusebio Dominguez Gastaminza, secretario de la Comisión permanente del Consejo provincial de Educación Nacional de Santander, por el presente edicto

Hago saber: Que por esta Comisión permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, a consecuencia del expediente gubernativo seguido por la Inspección Profesional a don Fernando Viera Gutiérrez, maestro propietario de la escuela nacional de Renedo de Cabuérniga, por abandono de destino, acordó imponerle la corrección segunda del artículo 198 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, o sea, amonestación pública.

Y en su virtud, se hace público, por medio del presente, para conocimiento general.

Dado en Santander a 10 de mayo de 1952.—El secretario, E. Domínguez.—Visto bueno, el presidente, Emiliano G. Barriuso.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Subasta de solares

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la enajenación de los solares propiedad de este Ayuntamiento, sitos en las calles de Antonio López y Rodríguez, esta Alcaldía hace público que se repetirá la subasta con arreglo a los mismos tipos de licitación y condiciones a las doce horas del día 11 de junio próximo.

Los pliegos de proposición podrán presentarse en el Negociado de Reconstrucción, desde el siguiente día al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el día 10 de junio a las catorce horas.

Santander, 12 de mayo de 1952. El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 89 pts.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Edicto

Con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, tendrá lugar, en la Sala capitular de este Ayuntamiento, el día 20 de junio

próximo, y horas que luego se dirán, las subastas de los siguientes productos forestales:

A las once y media: Nueve hayas, en el monte Río de los Vados, que miden 15 metros cúbicos y tienen una tasación máxima de 3.855,45 pesetas y mínima de pesetas 1.900,35.

A las doce: 11 robles, en el mismo monte, que miden 27 metros cúbicos, y tienen una tasación máxima de 8.268,75 pesetas y mínima de 6.324,75 pesetas.

El depósito consistirá en el 5 por 100 de la tasación máxima.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 4,75 pesetas, vendrán acompañadas del resguardo de depósito y ajustadas al modelo publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 114 de 1951.

Ruente, 14 de mayo de 1952.—El alcalde, Federico Fernández.

712

Derechos de inserción: 125 pts.

JUNTA VECINAL DE MATIENZO (RUESGA)

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Montes, establecidas en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 5 de diciembre de 1948, esta Junta vecinal celebrará la subasta de un lote de 100 hayas y 105 alisas, aforadas en 137 metros cúbicos de madera y 274 estéreos de leña las hayas y 30 metros cúbicos de madera y 30 estéreos de leña las alisas, a los veinte días de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El precio único para concurrir a la subasta es de 59.991 pesetas 70 céntimos.

El pliego de opción a la subasta se ajustará en todo a las normas establecidas por la Dirección General de Montes, y las condiciones establecidas para estos actos.

La subasta se celebrará a las once horas de la mañana, bajo la presidencia del que lo es de esta Junta vecinal, debiéndose presentar los pliegos 24 horas antes de la celebración de la misma en el local de esta Junta.

La autorización expedida por el Distrito Forestal se halla de manifiesto en el local de esta Junta, a disposición del que lo desee.

Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Matienzo (Ruesga), 16 de mayo de 1952.—El presidente, A. García.

714

Derechos de inserción: 161 pts.

—o—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio de menor cuantía —hoy en ejecución de sentencia—, seguidos a instancia de don Darío Martín Garrido, contra don Millán Jara Cobos, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de seis mil ochenta pesetas, los bienes muebles que a continuación se reseñan:

Dos mangas de riego, marca "Antifure"; una sulfatadora grande, "Medem"; tres sulfatadoras "Medem", tamaño pequeño, usadas; un voltímetro de radio, "Cetra", usado; una olla para leche, de 30 litros de cabida; una sirena, marca "Artes", deteriorada; una estufa eléctrica, marca "Sice"; una centrifugadora, "Guber", deteriorada; un gato hidráulico, que se encuentra roto; tres camas de lona, plegables; dos faros marinos, usados (en mal estado); dos molinos de mesa, marca Sel; una tienda de campaña, "Bavilleset"; cinco antenas de radio para coche, deterioradas; un faro de coche, usado; una sirena, "Artes", número 405; una sirena, "Artes", número 905, pequeña; dos motores bomba, "Prat", núms. 11.303 y 10.307; una sirena, "Artes"; una fresquera, sin motor; dos lunas curvas; una puesta en marcha de motor, rota; un motor marino, roto; una mesa trabajo, madera de pino; nueve salvavidas, usados; un silenciador de motocicleta, deteriorado; diez globos opal; diez bombillas, y trece tubos de Antyfire, inservibles.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la Avenida de Calvo Sotelo, número 5, 2.º, el día siete de junio próximo, a las diez y media horas, y se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la

misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran depositados en don Daniel Ramos Ruiz, industrial establecido en la calle del Rubio, de esta capital.

Dado en Santander a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Aurelio de Llano Garrido.—El secretario, Máximo Basoa.

Derechos de inserción: 321 pts.

—o—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Ramón Sánchez Hernández, mayor de edad, médico y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don José García Gómez Marañón, contra don José Antonio Suárez Patrocinio, mayor de edad, casado y vecino de San Román de la Llanilla, y contra don Mauricio Gutiérrez de Celis Hervás, mayor de edad, soltero y de esta vecindad, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de treinta mil pesetas, la finca que a continuación se describe, inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido:

“El sesenta por ciento de un edificio de una sola planta, destinado a cinematógrafo, sito en el pueblo de San Román de la Llanilla, jurisdicción de este Ayuntamiento de Santander, barrio de La Albericia, y sitio del Millajo, señalado con el número cincuenta y dos de gobierno, y con entrada principal por el sur. Ocupa una superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados, forma cuadrilátero irregular, y linda: al norte, con carretera vecinal; sur, carre-

tera concejal y la finca del Hipódromo; este, edificio destinado a escuelas municipales, propiedad de don Víctor Gómez, y oeste, terreno y casa de don Tomás Castanedo Cacho.”

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida de Calvo Sotelo, 5, 2.º, el día veinticuatro de junio próximo, hora de las doce; previéndose a los licitadores: que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero, no habiendo título de propiedad, por no haberse presentado en este Juzgado.

Dado en Santander a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 297 pts.

—o—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, pende juicio ejecutivo, seguido a instancia de doña Amelia Feo Fernández, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de esta vecindad, representada por el procurador don José García Gómez Marañón, contra don Ricardo Llano Fernández, mayor de edad, casado, secretario de Administración Local y vecino de Róiz, Ayuntamiento de Valdáliga, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se sacan a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de veinte mil pesetas, las fincas que a continuación se describen, y que se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Cabuérniga:

“Primera.—Una casa, en Sopena, del Ayuntamiento de Valle de Cabuérniga, partido judicial del

mismo, con su cuadra, señalada al número cuarenta y tres de gobierno, y mide toda la casa, digo, mide toda, once metros de frente por diecisiete de fondo; consta de piso bajo, un sótano y tiene pajar. Tanto la casa como la cuadra tiene su entrada por el sur, por cuyo viento linda con corralada; al norte y este, con socarreña y casa de esta pertenencia, y al oeste, con Juan Sánchez Calderón, hoy José García, herederos. Es accesoria de la finca la socarreña de que se ha hecho mérito, que tiene su entrada por la cuadra y corralada que se dirá; mide de frente once metros por cinco y medio de fondo; lindando: al sur, con la casa y cuadra principal anteriormente descritas, y al norte, con otro accesorio y servidumbre de la misma; al este, con tierra de esta pertenencia, y al oeste, con la corralada antedicha. También es accesoria de expresadas fincas una pocilga, que tiene su entrada por la socarreña antes dicha, y que mide once metros de frente por tres de fondo, y linda: al sur y este, con dicha socarreña; al norte, con servidumbre de la mies, y al oeste, con corralada a que se ha hecho referencia. Sirve igualmente de accesoria a la finca descrita una corralada, situada al noroeste de la misma, y mide un área y veintiún centiáreas; tiene su entrada al oeste, por cuyo viento, así como por el norte, linda con terreno común, y al sur, con casa de don Juan Sánchez Camirón, hoy herederos de José García, y al este, con la socarreña expresada, y con la cual se comunica. Asimismo, es accesoria de la citada finca otra corralada sita al frente de la misma, que mide ochenta y cuatro centiáreas, y linda: al sur, con huerto de esta pertenencia; norte, con la casa; este, con la corralada de la antigua, y oeste, por donde tiene dos puertas de entrada, con terreno común. En su parte del frente tiene un terreno raso de sesenta y seis centiáreas, que linda: al norte y sur, tránsito público; este, la corralada y huerto de esta pertenencia, y al oeste, un camino.

Segunda.—Prado, en el sitio de Santa Ana, de veintiún áreas cuarenta y cuatro centiáreas, que linda: al norte, herederos de Emilio Pérez; sur, los de Lucila Fernández; este, Dositeo Martínez y otros, y oeste, comunal.

Tercera.—Huerta, en el mismo sitio, de dos áreas sesenta y ochocentiáreas, que linda: al norte y este, herederos de Lucila Fernández; sur, Emilio Pérez, y oeste, finca propia.”

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida de Calvo Sotelo, 5, 2.º, el día treinta de junio próximo, hora de las doce; previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, no habiendo títulos de propiedad, por no haberse presentado los mismos en este Juzgado.

Dado en Santander a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 525 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Machina, de estado casado, profesión jornalero, de unos 45 años de edad, domiciliado últimamente en Santander, procesado en la causa número 115/52, por delito de propaganda ilegal, comparecerá en el término de 15 días, ante el capitán auditor, don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, juez instructor de la Comandancia militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a todas las autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 12 de mayo de 1952.—El capitán auditor, juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares. 631

Francisco Galván Merino, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Santander, de estado soltero, profesión ninguna, estatura un metro seiscientos cuarenta y tres milímetros, pelo negro cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba ninguna, boca regular, color sano, sin señas particulares, procesado en causa número 1.052/51, por el supuesto delito de

inutilización voluntaria para el servicio, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el juez instructor del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, don Francisco Calaza Pérez, en su despacho oficial en Tauima (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la captura del requisitoriado, y, caso de ser habido, se proceda a su detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Tauima, 6 de mayo de 1952.—El comandante juez instructor, Francisco Calaza Pérez. 632

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez instructor del Juzgado militar E. número dos de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que José Peñil García, hijo de Felipe y Dolores, natural y vecino de Los Corrales de Buelna (Santander), se presentará en este Juzgado militar, sito en la Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los diez días, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 11.729-38, instruída por este Juzgado, dándose por notificado caso de no comparecer.

Bilbao a 17 de mayo de 1952.—El juez militar, Enrique Camiruaga. 735

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez instructor del Juzgado militar E. número dos de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Agustín Bustamante Abascal, hijo de Francisco y Florentina, natural y vecino de Sobremazas (Santander), se presentará en este Juzgado militar, sito en la Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los diez días, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 12.494ü38, instruída por este Juzgado, dándose por notificado caso de no comparecer.

Bilbao, 17 de mayo de 1952.—El juez militar, Enrique Camiruaga. 73j

Don Enrique Camiruaga Gorostizala, comandante de Artillería, juez

instructor del Juzgado militar E. número dos de la plaza de Bilbao,

Hago saber: Que Severino García López, hijo de Benigno y Eloisa, natural de Arijá (Burgos), y domiciliado últimamente en Reinosa, se presentará en este Juzgado militar, sito en la Alameda de Mazarredo (Gobierno Militar), dentro de los diez días, a partir de su publicación, a efectos de notificación de la resolución recaída en la última revisión de la causa número 14.027/38, instruída por este Juzgado, dándose por notificado, caso de no comparecer.

Bilbao a 13 de mayo de 1952.—El juez militar, Enrique Camiruaga. 737

Josefa Sánchez Pérez, de 34 años de edad, hija de José María y de Gumersinda, natural de Teruel, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 178, barriada, procesado en sumario número 114 de 1950, por tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número dos, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 12 de mayo de 1952.—Máximo Basoa. 738

Por la presente se deja sin efecto, por haber comparecido, las requisitorias publicadas para la busca y captura de Roosmale Nepveu, Luis Juan, por razón del sumario 83 de 1951, por muerte por imprudencia.

Dado en Azpeitia a 12 de mayo de 1952.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible). 739

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Formalizadas las matrículas para el presente ejercicio de los conceptos que a continuación se citan, quedan expuestas al público en el Negociado de Rentas y Exacciones, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se

estimen pertinentes sobre inclusión, exclusión o modificaciones en las mismas: fincas sin agua a presión; portales sin alumbrado; ventanas al exterior; edificaciones de insuficiente altura; fincas y solares con cerramientos que no se ajusten a las ordenanzas municipales; servicio de alcantarillado; inspección de motores, generadores, etc.; vigilancia especial de establecimientos públicos, rótulos y toldos; rodaje por la vía pública; miradores y voladizos; escaparates y fachadas; paso de aceras, y casinos y círculos.

Pasado el plazo de exposición sin haber solicitado modificación alguna, se formalizarán los recibos procedentes, sin causar baja hasta el próximo año.

El alcalde, Manuel G. Mesones.

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente y pleno, durante el tercer trimestre de 1951:

COMISION PERMANENTE

Sesión del día 12 de julio.—Aprobación del acta anterior.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Pesués la solicitud de Guillermo Mon interesando terreno comunal.

Satisfacer varias cuentas.

Sesión del día 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Satisfacer varias cuentas.

Declarar desierta las subasta para la ejecución de las obras en la escuela de Pesués, y señalar nuevo día para llevarla a efecto.

Gestionar un local para matadero municipal y recabar de algunas entidades bancarias condiciones en que facilitan los empréstitos, plazos de amortización, etc.

Sesión del día 9 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Reclamar de los herederos de don Jacinto Oscoz León los justificantes que acrediten los pagos hechos por el mismo, y que detallan en su liquidación de cuentas, referidas al día 2 del corriente.

Adjudicar a don Manuel Lamadrid Pérez las obras a realizar en la escuela de Pesués, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron para la subasta declarada desierta dos veces por falta de licitadores.

Sacar a pública subasta las obras de excavación para la apertura de la zanja con que se trata de abastecer

de agua al pueblo de Pechón, y declararse incompetente para resolver el escrito de la vecina de Serdio doña Laureana Campo, relacionado con la obra ruïnosa que denuncia, ya que según los informes del expediente, el hecho no encaja dentro de las atribuciones conferidas a los Municipios.

Sesión del día 23.—Aprobación del acta anterior.

Conceder licencia a Víctor Sánchez para la apertura de dos huecos en su Casa del pueblo de Abanillas.

Contestar a la Cruz Roja Española que en el ejercicio actual no existe consignación alguna a los fines que pretende, y se tendrá en cuenta para el próximo proyecto de presupuesto.

Autorizar a don Fernando Corchado Puerto para percibir de la Tesorería de Hacienda las cantidades allí existentes, pertenecientes a este Municipio, las que transferirá al Banco de Unquera, con cuenta detallada de los conceptos a que corresponden.

Imponer a Isidoro Alegre Vilgil 25 pesetas de multa por desobediencia a la autoridad.

Conceder a Guillermo Mon el terreno que solicitó al sitio de Repudio, bajo las condiciones que para tales casos se hallan establecidas.

Contribuir con cincuenta pesetas para el homenaje al jugador de bolos "Zurdo de Bielba".

Satisfacer varias cuentas.

Convocar al pleno a sesión ordinaria.

Sesión del día 6 de septiembre.—Aprobación del acta anterior.

Conceder al pueblo de Pechón una luz pública, cuya cuota mensual será por cuenta de este Municipio, y los demás gastos que ello origine por la Junta vecinal.

Reclamar de la Comisión superior de Ordenación Urbana, comprobante de los ingresos hechos con relación al año actual.

Que se proceda al blanqueo de las escuelas del valle, con excepción de la de niños de Pesués y las de Prollezo y Abanillas.

Satisfacer varias cuentas.

Sesión del día 20.—Aprobación del acta anterior.

Pasar a informe de las respectivas Juntas vecinales las solicitudes de Jesús Seco, Valeriano Gregorio y Constantino Longo, interesando terrenos comunales.

Requerir a Francisco Mier Vélez para que, en el plazo de quince días, proceda al cerramiento del terreno comunal que le fué concedido al sitio El Frente, del pueblo de Portillo, con apercibimiento de que, de no verifi-

carlo, se tendrá sin efecto la concesión otorgada, pasando a ser del disfrute del común de vecinos.

Aprobar y satisfacer la cuenta de las reparaciones y blanquos de diez escuelas del valle, y proceder al arreglo de la de Molleda y colocación de una estufa y arreglo del tejado de la de Muñorrodero.

Ingresar lo correspondiente a la Comisión superior de Ordenación Urbana y varios pagos.

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión del día 6 de septiembre.—Aprobación del acta de la anterior y de los acuerdos de la permanente, desde la última sesión ordinaria.

Solicitar del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander un empréstito de cien mil pesetas, hasta tanto se obtenga el interesado del Banco de Crédito Local de España, cancelando entonces aquél, y delegando en la Presidencia para cuantas gestiones sean precisas hasta alcanzar el fin que se persigue.

Gratificar con dos mensualidades al empleado que cesa en los arbitrios del mercado de Unquera, don José García González.

Contribuir con cien pesetas para la información de reportaje local que habrá de publicarse en el semanario "Juventud", con cargo al año próximo.

Designar como delegado del señor alcalde a don Ramón Sánchez de Cos Serdio, para expender los conduces en los mercados de ganado de Unquera, asignándole en concepto de gratificación, veintisiete pesetas por cada día de ocupación.

Y para que conste, y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Val de San Vicente a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, Manuel Sierra. Visto bueno, el alcalde, A. Linares.

1042

AYUNTAMIENTO DE PUENTE-VIESGO

En cumplimiento, y a los efectos del número segundo del artículo 773 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1951, con todos los justificantes y el dic-

tamen de la Comisión correspondiente, cuya exposición se hará por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito las reclamaciones que crean convenientes.

Puenteviesgo, 12 de mayo de 1952.
El alcalde, Manuel G. Varillas.

705

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Por término de quince días se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamación, los apéndices al amillaramiento y recuento de la ganadería.

Udías, 10 de mayo de 1952.—El alcalde, José María García Fernández.

718

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Habiendo sido aprobado por la Junta pericial de este Ayuntamiento, en sesión de este día, los apéndices al amillaramiento por rústica y por urbana, así como el recuento de ganadería, se hace saber, que tales documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, a partir de la fecha, a fines de examen y reclamación.

Camaleño, 13 de mayo de 1952.—El alcalde, E. García.

714

En sesión de este día, celebrada por el pleno de este Ayuntamiento, se acordó quedar enterado y aprobar la liquidación-cuenta del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 1951, anunciándolo por el tiempo y forma reglamentarios.

Camaleño, 10 de mayo de 1952.—El alcalde, E. García.

713

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Se halla expuesta al público en esta Secretaría, por el plazo reglamentario, la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del pasado ejercicio.

Arnuero, 9 de mayo de 1952.—El alcalde, Pedro Castillo.

708

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobado por el Ayuntamiento el

presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio económico del año actual, queda expuesto en la Intervención de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, con el fin de presentar las reclamaciones pertinentes, con arreglo a la nueva Ley de Régimen Local.

Astillero, 12 de abril de 1952.—El alcalde, José Solana del Río.

706

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Aprobado por este Ayuntamiento pleno, en sesión de 10 de octubre de 1951, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1952, queda expuesto en esta Secretaría, a efectos de examen y reclamación, por plazo de quince días, en el que se admitirán las reclamaciones y observaciones que se presenten, conforme establece el artículo 655 de la Ley de Régimen Local, y en la forma y por las personas y entidades que señala el artículo 656 de la misma Ley.

Polaciones a 10 de mayo de 1952.—El alcalde (ilegible).

707

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 773 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, el expediente de la cuenta general de presupuestos y de la administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1951, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que hubiera lugar.

San Vicente de la Barquera, 14 de mayo de 1952.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HAZAS EN CESTO

Confeccionados los apéndices de rústica, urbana y recuento de ganadería, que servirán de base para la de los documentos cobratorios de estas riquezas del año 1953, quedan expuestos al público, por término de quince

días, a efectos de examen y reclamación.

Hazas en Cesto a 30 de abril de 1952.—El alcalde, Daniel Cuetos.

720

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Los apéndices al amillaramiento y registro fiscal de edificios y solares y recuento de ganadería para 1953, están expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde primero al quince de este mes, con el fin de que puedan ser examinados y producirse sobre ellos los reparos u observaciones que se creyeran justas al caso.

Rionansa a 1 de mayo de 1952.—El alcalde, R. Abascal.

721

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Confeccionado el recuento general de ganadería, base para los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria del próximo ejercicio de 1953, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamación, por término de quince días.

Rasines, 12 de mayo de 1952.—El alcalde, Blas Abedul.

722

AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA

Se halla expuesta al público, durante el plazo de quince días, la lista cobratoria para la exacción del impuesto de bicicletas, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones a que haya lugar.

Cabuerniga, 16 de mayo de 1952.—El alcalde, Domingo Gómez de Dios.

728

Confeccionados los apéndices de rústica, urbana y recuento general de ganadería, que han de servir de base a los documentos cobratorios del próximo año de 1953, quedan expuestos al público, en Secretaría, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Cabuerniga, 12 de mayo de 1952.—El alcalde, Domingo Gómez de Dios.